



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Convocatoria de Ayudas de Carácter Social para el curso 2022-2023

29/10/2022

La Universidad de Granada, consciente de la dificultad que parte del estudiantado tiene para hacer frente a los gastos derivados de su condición de estudiantes, a quienes por diversos motivos no pueden acceder a becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional o las Becas propias de la Universidad de Granada, publica esta convocatoria de Ayudas de Carácter Social para estudiantes que cursen enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Grado o Máster.



La solicitud de Ayuda de Carácter Social se presentará en la Sede Electrónica de la UGR, a través del siguiente enlace:
<https://sede.ugr.es/procs/Becas-Propias-Solicitud-de-ayuda-social/>

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación acreditativa de todas las circunstancias económicas, sociales, familiares y/o personales alegadas.

Para más información, podéis consultar la Resolución en la página web del Gabinete de Atención Social al Estudiante en el siguiente enlace:
<https://ve.ugr.es/index.php/servicios/atencion-social/ayudas-sociales>

